



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D.C mayo del 2026

Señor(a)

María Maudany Casas López

Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9183454**

Profesional G06

Coordinación de Formación Profesional Integral y Relaciones Corporativas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.9183454** del año 2026

Adriana Milena Estupiñan Cardenas, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 53091971, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se requieren cuatro (4) contratos por valor total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$149.600.000 M/CTE). Se fija como valor máximo de cada contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$37.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.400.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestación de servicios temporales y de apoyo a la gestión en el rol de Intérprete de Lengua de Señas, orientados a la realización de procesos de interpretación, traducción, grabación y ajuste en Lengua de Señas Colombiana, así como a la generación, validación y optimización de contenidos accesibles requeridos para la implementación de recursos educativos digitales de los programas de formación del SENA en modalidad virtual y a distancia, conforme al modelo GCCON-F-087 V1 3 4 GCCON-F-087 V1 pedagógico institucional, la estructura de los programas de formación, los lineamientos técnicos y la normatividad vigente.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Proporcionar el servicio de interpretación entre español y Lengua de Señas Colombiana (LSC), en ambos sentidos, a los aprendices con discapacidad auditiva designados por el supervisor, que participen en programas de formación titulada o complementaria en las sedes del Centro.	Obli 1. Se presta el servicio de Interpretación de lengua de señas colombiana a español y de español a lengua de señas en las fichas: 3363292 3410470-3 3410535-4 34708040	ANEXO 1- MAYO.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
2	Organizar y preparar las jornadas de interpretación de los contenidos técnicos y transversales, teniendo en cuenta las habilidades cognitivas, comunicativas y sociales de los aprendices sordos, en coherencia con la metodología aplicada por el instructor.	Obli 2. Organice material para la planeación y preparación del servicio de interpretación en lengua de señas colombiana.	ANEXO 2.MAYO.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
3	Apoyar la creación y adaptación de materiales pedagógicos, orientaciones metodológicas y demás recursos requeridos para favorecer la comprensión, el acceso a la información y la comunicación de los aprendices sordos, así como de usuarios y aspirantes del Centro o de la regional de formación.	Obli 3. Adapte material académico en lengua de señas para la aclaración de los aprendices proyectos de guías y aplicaciones para elaborar actividades.	ANEXO 3 MAYO.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
4	Mantener una articulación permanente con el equipo de instructores del programa formativo, con el propósito de compartir avances, identificar dificultades y fortalecer el proceso educativo de los aprendices sordo	Obli 4. Tuve comunicación con los instructores con el objetivo de estar al tanto de las retroalimentaciones de los aprendices sordos.	ANEXO 4 MAYO.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
5	Tomar parte en los comités de evaluación, seguimiento y análisis convocados por la coordinación de formación, cuando estos involucren aprendices con discapacidad auditiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el presente mes.
6	Integrarse a los equipos de trabajo	Oblig 6. Para el	ANEXO 5 MAYO.pdf



	interdisciplinarios definidos para la aplicación de la Resolución 1726, política institucional de atención a personas con discapacidad, tanto en escenarios internos como externos, previa coordinación con las áreas correspondientes.	periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio se ejecutó con las actividades correspondientes a esta obligación.	Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
7	Prestar apoyo en servicios de interpretación a otras dependencias del Centro de Formación o de la regional, como la Agencia Pública de Empleo, emprendimiento, relaciones corporativas bienestar al aprendiz, entre otras, cuando participen personas sordas, siempre que exista programación y autorización previa y sin afectar la atención académica de los aprendices sordos.	Oblig 7. Realice el servicio de interpretación de lengua de señas colombianas (LSC) en el centro de formación centro de servicios financieros (CSF) y áreas en corporativa a aprendices sordos y agentes externos de la entidad: coordinación académica y coordinación de etapa productiva.	ANEXO 6.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
8	Presentar informes acompañados de evidencias digitales tales como videos, audios, fotografías, documentos, guías, material didáctico o nuevas señas desarrolladas, que respalden las actividades de interpretación realizadas de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC).	Oblig 8. Realicé el informe de actividades con sus respectivas evidencias a la supervisión.	ANEXO 7 .MAYO.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
9	Entregar un registro documentado de las nuevas señas y términos técnicos construidos durante el proceso formativo, producto del trabajo conjunto con los aprendices sordos, los instructores y la consulta con otros centros de formación.	Oblig 9. Realice registro de neologismo de nuevas señas en común acuerdo con los aprendices sordos.	ANEXO 8. MAYO.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
10	Diseñar y acordar con el supervisor un plan de trabajo que incluya las responsabilidades generales y específicas asociadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Oblig 10. Elaboré un plan de trabajo con mi supervisor, en el cual me dio directrices del plan de trabajo.	ANEXO 9. MAYO.pdf Las evidencias reposan en el share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
11	Acompañar y respaldar las actividades académicas o institucionales que	Oblig 11. Brindar apoyo y	ANEXO 10 .MAYO .pdf Las evidencias reposan en el



	requieran servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC), de acuerdo con las necesidades del programa y del contexto educativo.	acompañamiento en las actividades que impliquen interpretación entre el español y la lengua de señas (LSC), facilitando la interacción efectiva entre aprendices con discapacidad auditiva y el equipo de formación, en coherencia con las necesidades del programa y el contexto educativo establecido.	share point del área de coordinación de formación profesional. coordmisionalcscf@sena.edu.co
--	--	--	---



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 80620461 del operador mi planilla referente al mes de abril el 2026

Cordialmente,

Adriana Milena Estupiñán Cardenas

Adriana Milena Estupiñán Cardenas
Contratista C.C. No. 53.091.971 de Bogotá D.C

Recibí a satisfacción:

María Maudany Casas López
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9183454 del año 2026



EVIDENCIAS

Obligación 1- anexo 1

Proporcionar el servicio de interpretación entre español y Lengua de Señas Colombiana (LSC), en ambos sentidos, a los aprendices con discapacidad auditiva designados por el supervisor, que participen en programas de formación titulada o complementaria en las sedes del Centro.

FECHA: lunes 20 de abril 2026- noche

PROGRAMA: Recursos Humanos

FICHA: 3478040

APRENDIZ: Cesar Augusto – Dayana Vanesa Parra Ortiz

INSTRUCTOR: Paulo Cesar Peralta Sincrónico

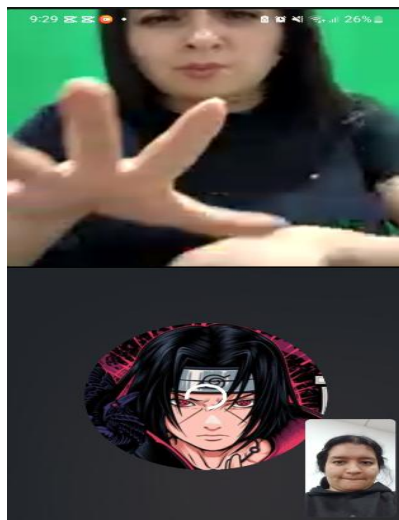
Transversal: Seguridad y salud en el trabajo.

Sincrónico

Tema:

Presentación del instructor, programa.

- ¿Qué es la salud y seguridad en el trabajo?
- Problemas ambientales, enfermedades laborales.
- Interpretación video: Minería ilegal en Tumaco: el cáncer que mata la tierra.



FECHA: miércoles 22 de abril 2026- mañana

PROGRAMA: Técnico en asistencia administrativa

FICHA: 3410535-4cambia 3477992

SEDE: SALITRE

APRENDIZ: Jeisson Steven Urrego



Instructora: Martha Mariño

Técnica.

Tema: Metodología de la investigación

- Cronograma de actividades.
- Método, metodología, fuentes de información.
- Marco teórico.



Fecha: 23 de abril del 2026 -noche

PROGRAMA: Contabilización de operaciones comerciales y financieras

FICHA: 3410470-3

APRENDIZ: Naren Mauricio Molares

Transversal: Emprendimiento

Instructor: José Luis Pera Carreño

Tema:

- Pensamiento y diseño.
- Proyecto de vida.
- Exposición del aprendiz





FECHA: 23 de abril 2026- noche

PROGRAMA: Recursos Humanos

FICHA: 3478040

APRENDIZ: Cesar Augusto – Dayana Vanesa Parra Ortiz

INSTRUCTOR: Oscar Flores

Técnico

Tema:

- Perfil del jefe de recursos humanos.
- Organigrama: Taller de simulación



motorola edge 60 fusion
Adriana Milena Estuphan

23 abr 2026 9:13 p.m.



motorola edge 60 fusion
Adriana Milena Estuphan

23 abr 2026 9:13 p.m.

❖ Obligación 2- anexo 2

Organizar y preparar las jornadas de interpretación de los contenidos técnicos y transversales, teniendo en cuenta las habilidades cognitivas, comunicativas y sociales de los aprendices sordos, en coherencia con la metodología aplicada por el instructor.

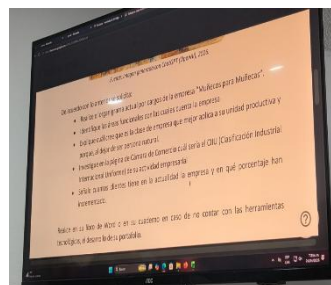
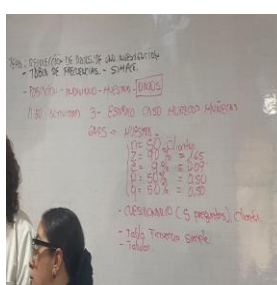
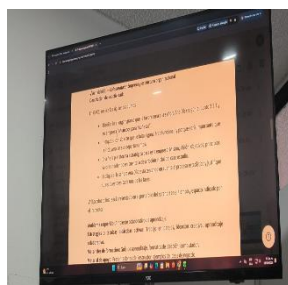
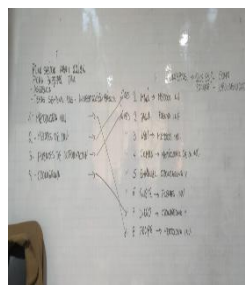
ROGRAMA: Técnico en asistencia administrativa

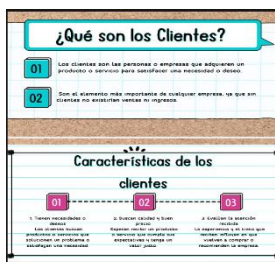
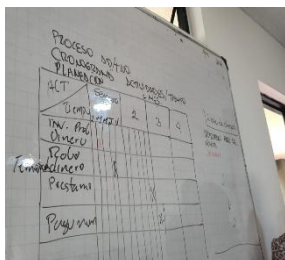
FICHA: 3410470-3

APRENDIZ: Jeisson Steven Urrego

Técnica

Instructor: Martha Lucia Mariño Fajardo





FECHA: 28 de abril 2026- noche

PROGRAMA: Recursos Humanos

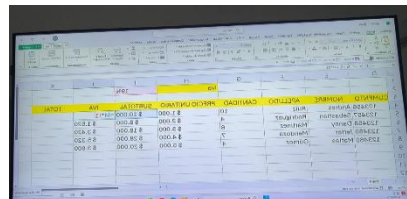
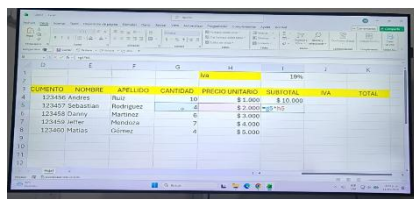
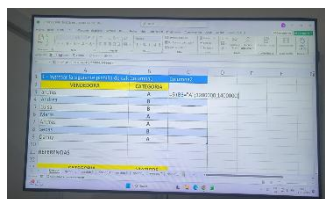
FICHA: 3478040

APRENDIZ: Cesar Augusto – Dayana Vanesa Parra Ortiz

INSTRUCTOR: Paulo Cesar

Transversal: Tic

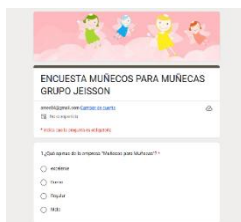
Instructor : Hugo Ruiz



❖ Obligación 3- Anexo 3

Apoyar la creación y adaptación de materiales pedagógicos, orientaciones metodológicas y demás recursos requeridos para favorecer la comprensión, el acceso a la información y la comunicación de los aprendices sordos, así como de usuarios y aspirantes del Centro o de la regional de formación.

- Se realiza apoyo comunicativo con la aplicación de FORMS – aprendiz Jeisson Urrego



- Se realiza apoyo en la página SGVA los aprendices Dayana Vanesa, Cesar Maldonado, Jeisson Urrego. Indicaciones para saber cuándo una empresa le asigna contrato o como ellos aplicar.





❖ Obligación 4- Anexo 4

Mantener una articulación permanente con el equipo de instructores del programa formativo, con el propósito de compartir avances, identificar dificultades y fortalecer el proceso educativo de los aprendices sordos.

- Se mantiene comunicación constante sobre el proceso académico con los instructores académicos de las diferentes fichas atendidas en diferentes jornadas.
- En el cual se orientó de manera pertinente como atender la necesidad de los aprendices sordos, manejo de voz en el aula cuando se encuentra el intérprete y ser más descriptivos para ellos en cuanto las actividades.
- Se hablo con la coordinadora Olga de la sede de salitre para que por favor dejara las dos fichas de la noche en una sola viendo la transversal de tics ya que ven lo mismo y así no se dividiera el servicio si no en uno solo.

Programa	Aprendiz	ficha	Instructor
Gestión contable de la información financiera	Daniel Forero	3363292	Alberto machuca Hugo Ruiz
Gestión contable de la información financiera	Mayerli Aguilera	3363292	Alberto machuca Hugo Ruiz
Contabilizaciones de operaciones comerciales y financieras	Naren Mauricio Morales	3410470-3	José Luis Peña Carreño
Técnico auxiliar administrativo	Jeison Steven Urrego	3410535-4	Martha Mariño
Técnico en recursos humanos	Dayana	34708040	Jorge Flórez Paulo Cesar Hugo Ruiz
Técnico en recursos humanos	Cesar Augusto Maldonado	34708040	Jorge Flórez Paulo Cesar Hugo Ruiz

Verificación de proceso de certificación – Aprendiz Fabian Cifuentes Pamplona (CC 1036614314) 🔒 Pública Reservada

Resumir este correo electrónico

Adriana Milena Estupiñan Cardenas

Para: Soraya Mendoza Tarazona

CC: Maria Maudany Casas Lopez

⚙️ 🔄 📧

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 11/05/2026 15:01

📌 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 08/05/2036 15:01

Estimada Coordinadora Soraya Mendoza,

Cordial saludo, Soraya Mendoza.

Soy Adriana milena Estupiñan Cardenas, interprete de lengua de señas del centro de servicios financieros. Me pongo en contacto con usted para solicitar de su colaboración en un asunto relacionado con el aprendiz del programa de formación Gestión empresarial. El aprendiz en cuestión, Fabian Cifuentes Pamplona identificado con CC1036614314 completo la etapa productiva en octubre 2025.Sin embargo, debido a circunstancias imprevistas, el instructor asignado inicialmente no realizo la gestión efectiva del aprendiz en etapa productiva. Posteriormente, se le asigno otro instructor que ya ha aprobado los juicios evaluativos. Considerando que el aprendiz es sordo el ve "ESPAÑOL PARA SORDOS" requiero de su ayuda para verificar el proceso de certificación y asegurar al aprendiz que se cumplan los requisitos necesarios. Agradezco de ante mano su pronta respuesta y quedo atenta a cualquier novedad.

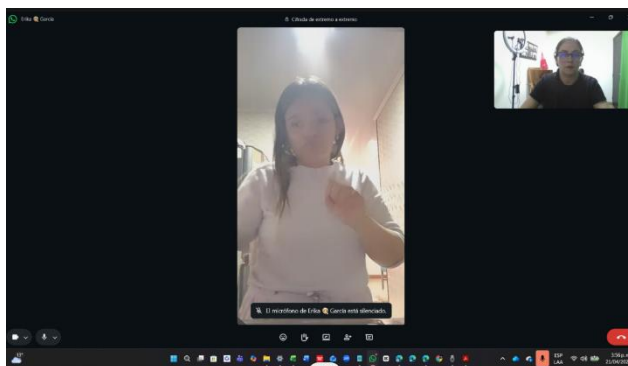
Adriana Milena Estupiñan Cardenas
Centro De Servicios Financieros -
Contratista
amestupinan@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10



OBLIGACION 6 ANEXO 5

Integrarse a los equipos de trabajo interdisciplinarios definidos para la aplicación de la Resolución 1726, política institucional de atención a personas con discapacidad, tanto en escenarios internos como externos, previa coordinación con las áreas correspondientes.

- La aprendiz busca apoyo comunicativo para saber cuándo realizar su práctica productiva con la empresa, no recibe respuesta de la empresa se le sugiere asistir personalmente y se realiza el apoyo sincrónicamente.



- Se habla con la aprendiz Erica Garcia en la empresa GESINVERSIONES donde realizara la etapa productiva con la directora financieros Mildred Pagua. Se llega acuerdos de inducción para aprendiz y se aclara horarios y con quien debe estar en constante comunicación respecto a sus labores.
- Se realiza apoyo comunicativo con el Administrativo Jimmer Davian y el coordinador Cesar Vallesteros, la consulta se hace respecto al contrato de Jimmer donde comunica que labora hasta el próximo 30 de abril , solicitando ceder el contrato a otra persona con discapacidad auditiva.

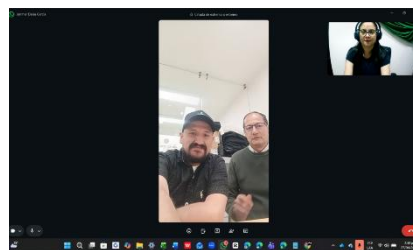
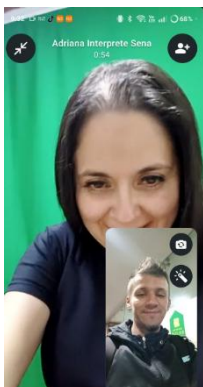


❖ Obligación 8- anexo 7

Presentar informes acompañados de evidencias digitales tales como videos, audios, fotografías, documentos, guías, material didáctico o nuevas señas desarrolladas, que respalden las actividades de interpretación realizadas de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC).

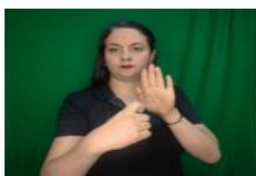
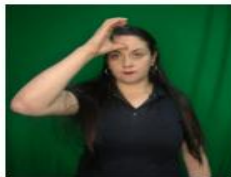


*A continuación se anexa las evidencias de las actividades de interpretación ejecutadas en este mes de mayo.



❖ Obligación 9 - anexo 8

Entregar un registro documentado de las nuevas señas y términos técnicos construidos durante el proceso formativo, producto del trabajo conjunto con los aprendices sordos, los instructores y la consulta con otros centros de formación.

PALABRA	SEÑA		
	CONTABILIDAD		
FORMULA			
BITACORA			
CAPACITACION			



❖ Obligación 10- anexo 9

Diseñar y acordar con el supervisor un plan de trabajo que incluya las responsabilidades generales y específicas asociadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Se concierne un plan de trabajo con la supervisora del contrato en el cual dio:

- Se acordó un plan de trabajo con el grupo de intérpretes de lengua de señas y da a conocer a nuestra coordinadora María Maudany Casas López mediante el grupo de wasap.
- Se informa a la coordinadora de las novedades que surgieron para los nuevos sordos que han ingresado en este trimestre en los diferentes programas de formación.



Obligación 11- anexo 10

Apoyar y acompañar las actividades que requieran la interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC), conforme a las necesidades del programa y el contexto educativo.

Para esta obligación se realizó acompañamiento

- Con secretaria de salud en la sede salitre.
- Administración educativa con el coordinador Cesar Vallesteros.
- Aprendizaje de Eudes de Armas método de diligenciamiento de bitácoras para etapa productiva.
- Contrato de aprendizaje se habla con Karime quién aclara proceso de SGVA con aprendices sordos aclara novedades

